


**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000074**

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.03.05.01 - Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural</b>								
26/06/2025	0000000501	111100020067	SERVICIO DE OFICIAL DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
26/06/2025	0000000502	111100020067	SERVICIO DE OFICIAL DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
26/06/2025	0000000503	210100010447	SERVICIO DE ALMACENERO DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
26/06/2025	0000000507	470300220001	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 oz 1.50 m X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
26/06/2025	0000000508	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
26/06/2025	0000000511	940100010006	ALQUILER DE SANITARIO PORTÁTIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE  
 LIC. ADM. ANGEL PINO MANDUJANO  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ARRETIENIENTO

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE  
 M.C. CARLOS ESCOBAR CORDERO  
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad